

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CACAO DE LA AMAZONIA S.A.C. Título Habilitante: 16-LOR-CON/PER-FMP-2021-006

RUC: 20567189661

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: LORETO / UCAYALI / PAMPA HERMOSA

Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 1)

022-2021-GRL-GGR-GRDFFS-ODP-UCAYALI-CONTAMANA Res. de Aprobación del Plan:

Inicio y fin de vigencia del Plan: 07/04/2021 - 06/04/2022

Zafra: 2021-2022 4856.82 Volumen del Plan(m3):

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: PEREZ SALINAS KEN DAVIS

SOTO INOCENTE JULIO WALTER

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento **Nro Informe de Supervisión:** 00143-2023-OSINFOR/08.1.2 Fecha de Supervisión Inicio: 03/07/2023, Término: 07/07/2023 Nro Res. Inicio PAU: 00253-2023-OSINFOR/08.2.1 Nro Res. Término PAU: 00031-2024-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.763U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 21, 26, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela	Volumen aprobado		Volumen movilizado	
		de corta	(m3)	movilizado según	verificado en la	
				reporte de	supervisión (m3)	
				extracción (m3)		





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Brosimum guianense Manchinga	PC 01	430.38	154.515	154.515
2	Copaifera paupera Copaiba	PC 01	463.413	251.877	238.421
3	Myroxylon balsamum Estoraque	PC 01	107.171	57.618	51.722
4	Clarisia racemosa Mashonaste	PC 01	265.598	97.8	97.8
5	Ceiba pentandra Lupuna	PC 01	617.017	265.305	265.305
6	Dipteryx charapilla Shihuahuaco		174.954	129.844	121.119
7	Handroanthus serratifolius Tahuari	PC 01	36.319	6.221	6.221

Observaciones: especies forestales incursos en PAU							
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Copaifera paupera Copaiba	PC 01	463.413	258.211	13.456	5,2%	2,9%
2	Dipteryx charapilla Shihuahuaco	PC 01	174.954	129.844	8.725	6,7%	5%
3	Myroxylon balsamum Estoraque	PC 01	107.171	60.603	5.896	9,7%	5,5%

Fuente: Resolución N° 00031-2024-OSINFOR/08.2 *Balance de extracción de fecha: 12/07/2023

Fecha de Ingreso al Observatorio: 23/08/2023

Fecha y hora de Consulta: 10/08/2025 22:45:23

Inciso	Descripción				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.				

